

Guayaquil, 05 de Octubre del 2009

Señores
ACCIONISTAS
INSPECTORES ECUATORIANOS S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias quienes son relativos al año 2008, así como la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.



Atentamente


Ing. Mónica Mejillones Yagual
COMISARIA